

Conflicto en el tabacal: campesinos, técnicos y sindicatos en Tabamex: 1972-1974

JULIO BRACHO

PREÁMBULO

LA “mexicanización” de la producción tabacalera cambió las condiciones en las que se desenvolvía la vida económica de los tabacales. Como no fue una entrega de las empresas extranjeras a los trabajadores y campesinos tabacaleros, en contra de la burocracia que se impuso en la agroindustria paraestatal, es revelador que el conflicto más importante que se suscitó fue protagonizado por los empleados administrativos y los técnicos agrícolas. Estos no se oponían al cambio de propiedad, sino a la forma en que los funcionarios arribistas manejaron la empresa. Los técnicos agrícolas especializados en el tabaco demandaron una mayor participación en los designios y actividades de la nueva empresa. Como la burocracia no quiso condescender, y gracias a su reciente unidad, adquirida por encontrarse bajo un solo patrón, los técnicos y empleados administrativos intentaron formar un sindicato de empleados de confianza; los avatares de esta brega serán aspecto central de este ensayo.

De manera amplia se sitúa a los personajes que intervienen en esta trama, con sus intereses y perspectivas, en los papeles que les corresponden. Pensar propiamente a los campesinos o a los jornaleros ante la empresa o frente a los técnicos es indispensable para situarlos en su contexto. Tomamos en cuenta lo que para los ahí presentes era digno e importante, lo que procuraban y creían posible. Sin embargo, lo delimitamos en un contexto histórico de usos y abusos de lo político, de lo jurídico, lo económico o lo social. En donde, por ejemplo, las formas como se percibe lo económico, los flujos de insumos, de los salarios o los de las decisiones en la producción, sitúan a los participantes en puntos específicos de relaciones para con los otros, que no necesariamente coinciden con las denominaciones económicas comunes con que se les conoce.

Entre los puntos relevantes que se desprenden de este estudio de caso, está la manera en que se implanta la agroindustria en su relación con los jornaleros y los campesinos. El ejido, la posesión de la tierra por estos últimos no es necesariamente una traba para la gran plantación tecnificada; por el contrario, bajo la forma en que se estructura la empresa en el campo, en varios aspectos es un aliciente, ya que el campesino está

cotidianamente al cuidado del tabaco que se produce en su parcela, ya sea porque éste asume las pérdidas en el tabaco, o porque éste hace las veces de patrón frente a los jornaleros.

Resaltar el papel que juegan los técnicos en la organización productiva es algo que puede no ser tan obsoleto si se piensa en la cantidad de tinta que ha corrido para relevar la preponderancia del proletariado o la del empresario no solamente en la producción, sino en el devenir histórico o, más ingenuamente, en la resolución misma de la historia. Ver en aquellos una oposición mucho más decidida que la que en general presentan los trabajadores o los empresarios a la burocracia o al corporativismo sindical, es también un propósito de este texto. Aun cuando nos abstenemos de centrar todo un movimiento social, político y cultural en las fronteras económicas de las clases. Las personalidades hacen que lo posible se realice, hacen que lo imposible se vislumbre.

Tal vez lo más asombroso de estos sucesos sea cómo los acuerdos que parecieran estabilizar compromisos entre las partes están a menudo destinados a romperse en la primera oportunidad. Acaso lo común sea este recurso inmediato al desconocimiento del que se percibe como oponente, o el recurso burocrático a la negación de las iniciativas que no son propias; rasgos éstos de una política apegada a las costumbres más que a las leyes; de una política más de líneas de fuerza que de obligaciones y derechos; de una política más de momentos, situaciones o vínculos personales que de compromisos públicos que se hacen persistir en el tiempo. El uso de las leyes por la política pareciera establecer no un marco de referencia al que tendrían que atenerse todos los que se relacionan con ellas, sino un parapeto o un arma que se blande o se aparta según la fuerza política de los que la requieren.

En este orden de cosas, un sindicato único que controla las manifestaciones que salen fuera de su control, gracias al uso de las leyes que supuestamente benefician al trabajador, es la imagen de la burocracia pero en el terreno de las relaciones contractuales de los trabajadores. De todos modos, hacer públicos los actos de la burocracia y denunciar las aberraciones a que puede llegar, es un paso hacia la apertura de un espacio político diferente.

Solamente con un empeño decidido de parte de los técnicos, es posible pensar en un aprovechamiento cabal de los recursos agrícolas, que campean en torno a una agroindustria de la envergadura de Tabamex; solamente en una alianza de los diferentes sectores sociales que ahí confluyen, incluidos los jornaleros, es posible emprender una gran tarea colectiva que aproveche las potencialidades agrícolas de que se dispone, más allá del monocultivo, más allá del círculo del tabaco.

CONTROLAR LA FIEBRE DEL TABACO

En 1957 empieza el auge del cultivo de tabaco rubio en Nayarit, el que haría de este estado el principal productor del país. En sus llanuras costeras se establecieron las sucursales de las compañías tabacaleras transnacionales que se dieron a la tarea de procurarse tierras para el tabaco. Tabaco en Rama, filial de la British American Tobacco, contrató en 1959 alrededor de 2 000 hectáreas para su plantación; seis años después esta cifra se había triplicado. Para ampliar los cultivos, el principal problema con que se enfrentaban era el predominio de la propiedad ejidal en esas fértiles tierras. Para atraer a las parcelas campesinas hacia la plantación fue necesario elevar el precio que se pagaba por el tabaco. Los habitantes de los pueblos tabaqueros recuerdan como un hecho que conmovió a la región el que se doblaran los ingresos de los productores de tabaco a mediados de los años sesenta. El anhelo por cultivar tabaco se tradujo en el ansia por la tierra, y muchos bosques que no habían sido desmontados pronto se entregaron a la plantación. La selva subtropical que había sobrevivido a la parcela maicera fue desbastada por aquellos campesinos que contaban con mayores recursos, lo que propiciaba el acaparamiento de tierras entre algunos ejidatarios. Además, se agudizaron las diferencias económicas entre los que lograban tener la concesión de las empresas tabaqueras, los que podían sembrar tabaco y los que continuaron siendo "maiceros".

No obstante, de 1966 a 1972 el precio del tabaco se mantuvo prácticamente estático y lo que había sido fiebre por el cultivo se tornó en descontento entre los campesinos.¹ La Confederación Nacional Campesina (CNC), junto con la Sociedad de Crédito Agropecuario "General Esteban Baca Calderón", que agrupaba a 135 ejidos tabaqueros, encabezaron las protestas. La principal demanda que se enarbó en contra de las compañías tabacaleras fue el poder negociar en bloque las condiciones de contratación de todos los campesinos, para poder establecer un precio fijo para cada tipo de tabaco y determinar, entre otras cosas, el monto requerido para la habilitación de las tierras. Como forma de presión, a finales de 1972, entre los campesinos tabaqueros se declaró una huelga de brazos caídos.

Otro sector que entraba en contacto con las compañías tabacaleras era el de los pequeños propietarios. Estos llegaban a contratar cientos de hectáreas para la plantación de tabaco y, por las garantías que le daban a las agroindustrias del tabaco, tanto en términos de seguridad de reembolso, de las facilidades técnicas que implica la concentración de tierras, así como de su mejor situación para negociar, obtenían las mejores condiciones de contratación. Por esto los latifundistas apoyaban casi incondicionalmente

¹ *Alfredo V. Bonfil en el movimiento tabaquero*, Departamento de difusión y relaciones públicas, Tabamex, 1974.

a las transnacionales. Pero también esas condiciones contractuales eran un ejemplo que los campesinos querían alcanzar.

Si hubieran aceptado el establecimiento de un contrato único con los campesinos, las tabacaleras transnacionales posiblemente se hubiesen beneficiado al poner fin a la libre competencia entre ellas. Pero no quisieron aceptar una presión de aquellos que determinara los precios del tabaco. Para salvar la cosecha y resolver el problema con los campesinos, el gobierno estatizó la producción agrícola del tabaco y sus primeras fases de elaboración industrial. Se creó un monopolio de participación estatal mayoritaria, denominado Tabacos Mexicanos (Tabamex), en el que el gobierno federal tendría el 52% de las acciones, las empresas cigarreras tendrían el 24% y otro tanto de la propiedad quedaría en manos de la CNC.² De esta manera, aun cuando esta confederación está dirigida y mantenida por el Estado, se les podía anunciar a los campesinos que ya eran "dueños" de Tabamex. Las empresas tabaqueras, a pesar de perder formalmente su intervención directa en la producción de la materia prima, conservaban en sus manos la manufactura de cigarrillos y su distribución, que son partes determinantes de todo el ciclo económico del tabaco. Después de todo, ellas podrían exigir a Tabamex determinadas normas de calidad, tipos de tabaco o precios favorables.³

Al inaugurarse la empresa paraestatal, a los tabacaleros se les concedió un incremento en el precio por kilo entregado y se les aumentó el monto del crédito por hectárea cultivada. El número de hectáreas plantadas de tabaco por productor se limitó a 4 como máximo para los ejidatarios y a 12 para los pequeños propietarios. Lo que sin duda reducía la gran diferencia que existía entre unos y otros, pero no establecía el monto contratado en términos de igualdad entre productores, eliminando privilegios. Con la unificación de todas las empresas bajo Tabamex, tanto los medios de producción como el personal administrativo, técnico y obrero, pasó a formar parte de la nueva empresa.

CICLO DEL TABACAL

Cerrada la temporada de aguas, se forman los planteros en las parcelas seleccionadas para ser el primer sustrato de las plántulas que después cu-

² *Ibid.* Salvo el prólogo, una primera versión del presente ensayo fue presentada para obtener un grado académico en 1979; al año siguiente, Jesús Jáuregui, Murilo Kuschick, Hilario Itriago y Ana Isabel García Torres publicaron en la editorial Nueva Imagen, *Tabamex: un caso de integración vertical de la agricultura*, que constituye un estudio original, más detallado y amplio sobre el proceso productivo del tabaco. En este terreno algunas de nuestras apreciaciones difieren de las de ellos, pero en general muchas son complementarias; como el compararlas no es el objetivo de este ensayo solamente remitimos al lector a ese texto.

³ "Tabamex: la sindicalización de los trabajadores no es una cuestión menor" (entrevista a Joaquín García Valencia, agrónomo que encabezó la organización sindical de los técnicos de Tabamex), en *Solidaridad*, núm. 109, 1º de marzo de 1974.

brirán los campos. La tierra de los almácigos se prepara y refina con maquinaria apropiada y el riego por aspersión moja cotidianamente las eras. Muchas veces éstas son cubiertas con manta de cielo de las lluvias ocasionales, pues el tabaco recién germinado es muy frágil. Generalmente llegan decenas de muchachas a los almácigos a dispersar las minúsculas semillas a flor de tierra, a deshierbar la superficie de las eras o a arrancar el tabaco para su trasplante. Para sembrar y cultivar el plantero, el campesino recibe un crédito "sin intereses" de Tabamex, que le permite pagar directamente a todos los jornaleros que ahí trabajan. Generalmente el salario es a destajo y el ejidatario cumple las veces de capataz que supervisa y controla el trabajo. Entre los ejidatarios que logran acaparar varios contratos de tabaco, mediante sus familiares o por otros medios, o entre los pequeños propietarios, que contratan un promedio de hectáreas más alto, es común encontrar que ellos ya no trabajan directamente la tierra. Además de ser propietarios, funcionan como intermediarios entre la empresa y los jornaleros. En el caso de los planteros, que inician el ciclo agrícola, las plántulas son vendidas por conducto del campesino dueño de la parcela donde se asienta el almácigo, al precio que fija la agroindustria paraestatal a todos los agricultores. El control de este precio explica tanto el "crédito sin intereses" que se le da al campesino, como el monto real de las ganancias que va a poder obtener el dueño de la tierra. Si este es el caso de los ejidatarios que dedican su terreno para almácigo, estas condiciones generales, con sus diversas variables a lo largo de la plantación, se van a reproducir entre el resto de los agricultores tabacaleros. El crédito no es un préstamo, es prioritariamente una inversión directa de la empresa monopolista del tabaco. No es una cantidad adelantada al campesino para iniciar el ciclo agrícola; es una inversión ministrada semanalmente según los requerimientos de la producción que determina y registra Tabamex. Así, el monto asignado al campesino no solamente le sirve para pagar los salarios de los jornaleros, el uso de la maquinaria o los insumos agrícolas, sino para lograr costearse un salario por su propio trabajo y el de su familia, que cultiva o corta, ensarta o selecciona tabaco.

Sin embargo, la condicionante de mayor importancia para el campesino no será ese salario familiar sino la propiedad sobre su parcela. El ejidatario tiene el usufructo de su tierra y esto lo caracteriza frente a la agroindustria. La empresa monopolista tiene que ganar la tierra del campesino para añadirla a su plantación pues, a diferencia de otros casos, no existe la obligación de cosechar el monocultivo imperante en la zona. Como forma de presión, el poder dedicar la parcela a otro tipo de cultivo, como los tradicionales maíz o frijol, que requieren de una menor inversión, permite al poseedor de la tierra ponerla en juego para aumentar los ingresos obtenidos por plantar tabaco. El precio al que se paga a los productores el kilogramo de tabaco es fijado libremente por la compañía tabaquera, pero, claro está, ajustándose a una serie de límites económicos y políticos básicos. Por ser monopolio, Tabamex podría establecer un pre-

cio tal que el campesino apenas pudiera saldar el crédito adelantado para la producción de tabaco o, más aún, que quedara permanentemente endeudado con la empresa; pero si este fuera el caso, el campesino tendería a salirse de la órbita del tabaco. Además, puesto que para solicitar tabaco se forman grupos de campesinos a los que se les obliga a pagar solidariamente cualquier cuenta negativa de uno de los miembros, la respuesta de los ejidatarios, frente a una pérdida general ocasionada por los bajos precios del tabaco, sería dedicar masivamente sus tierras a otro tipo de cultivo, aun cuando sus posibilidades económicas sean limitadas y sea difícil encontrar otro tipo de crédito para diversos cultivos.

Si el campesino no estuviera de acuerdo con la ganancia fijada para el tabaco, podría recurrir a otro tipo de cultivo o, inclusive, rentar veladamente su tierra, en una situación de libre competencia en la agricultura y con diversas posibilidades de obtener crédito y recursos técnicos. Pero el caso del campesino tabaquero es otro: dejar de producir tabaco significa por lo general volver casi exclusivamente a sus propios recursos, esto es, retomar los cultivos tradicionales, con los que puede mantener a su familia. Las ganancias obtenidas con este tipo de cultivos por el agricultor serán, necesariamente, un límite mínimo para fijar los ingresos que el monopolio permite obtener a los productores de tabaco pues, de otra manera, se sustraerían las tierras de la contratación con Tabamex.

Para el campesino, en el momento de la entrega del tabaco cosechado y secado en su parcela, la cuenta final con Tabamex se divide en dos partes: lo que debe reembolsar a la empresa por el "crédito sin intereses" y lo que constituye su sobrante final, su liquidación. El crédito no fue sino una parte del precio de costo del tabaco que pasó por las manos del labriego, se incorporó en los insumos agrícolas, compró la capacidad de trabajo suya y de los jornaleros y se convirtió en tabaco, del que Tabamex se hace cargo aun antes de que se recoja de las parcelas. El crédito es en realidad una inversión para producir directamente bajo el mando y la dirección técnica de la propia empresa, y esto último es lo que se revela fundamental para definir su carácter. Si el campesino tiene que cubrir ciertas pérdidas no es porque él sea necesariamente el responsable de la inversión y de la producción, sino porque es factible cargarle la responsabilidad. El seguro agrícola cubre el crédito únicamente en ciertos casos de siniestro. Cuando las pérdidas se dan por otras razones, como sería el caso de errores técnicos o ciertas plagas, quien tiene que saldar la cuenta de un campesino en quiebra es el resto del grupo solidario, formado generalmente por diez miembros del grupo que se juntan para poder recibir contratos de tabaco.

¿Cómo podemos calificar el remanente en manos del campesino? Para él, a primera vista, es fruto de su trabajo como labrador de la tierra. Pero ya no es posible pensar en el pequeño productor de mercancías cuando vemos, a través de sus manos, el pago del trabajo jornalero por la empresa; cuando él mismo recibe un salario por el trabajo que desempeña en su

parcela; cuando la organización del proceso productivo es confeccionada directamente por los técnicos al servicio de Tabamex, o al mirar cómo el campesino ha perdido la posibilidad de recurrir al mercado y disponer libremente del producto de su tierra. Es precisamente ahí, en la propiedad de la tierra, donde se encuentra el origen de la calidad del sobrante que le resulta por la entrega del tabaco: más que una ganancia como productor, lo que recibe el campesino es la renta de su tierra. Extraño resultado para quien por ley tiene vedado rentar su parcela y, más aún, cuando el arrendatario es una industria agrícola de participación estatal mayoritaria.

LA RENTA DE LA TIERRA

Ante la empresa no se interpone un propietario que exige una renta por permitir la inversión productiva en su tierra. El ejidatario participa como poseedor de la parcela pero nunca recibe una cantidad fija por aceptar que se plante tabaco. Es más, cuando por alguna causa se pierde el cultivo, el campesino llega al final del ciclo productivo con las manos vacías o con deudas. No hay una renta por el simple uso de la tierra. Sin embargo, lo que se oculta detrás de esa mayor o menor cantidad cedida al campesino al término de la cosecha es el resultado de la diferente fertilidad de las parcelas. La renta se incrementa según la productividad en un suelo determinado y es regulada por la empresa de distintos modos: se establece un control riguroso de la calidad del tabaco de cada parcela y se imponen descuentos de acuerdo con las deficiencias que se presentan; Tabamex selecciona las tierras destinadas a la plantación y rechaza todas las que no llenan sus requisitos, lo que permite asegurar un rendimiento mínimo indispensable por hectárea. Esto contribuye no sólo a consolidar una ganancia específica para el capital invertido, sino a confeccionar la distribución de una renta aceptable para la mayoría de los ejidatarios. Una renta diferencial mínima para mantener dentro de la órbita del tabaco a los campesinos, pero de ninguna manera el total de las ganancias extraordinarias que corresponderían al propietario de una tierra con un alto grado de productividad y con la posibilidad de recurrir a otros capitales.⁴

En la temporada 1977-1978 se recolectaron los siguientes datos, que emplearemos para ilustrar las diferencias originadas primordialmente a partir de la distinta calidad de los terrenos. La información fue levantada por varios técnicos al servicio de Tabamex. Se trata de promedios por hectárea extraídos de sus respectivas áreas agrícolas de trabajo, y cada cifra corresponde al promedio de varias decenas de hectáreas de diferentes parcelas reunidas en un área geográfica determinada, por lo que puede considerarse como zonas homogéneas con una fertilidad media dada, para cada extensión de tierra. Por su calidad promedio, los hechos se generalizan y, aunque no puede establecerse un precio fijo por kilogramo de tabaco,

⁴ Carlos Marx, *El Capital*, México, FCE, 1972, III, pp. 573-753.

debido a que cada caso depende del tipo, calidad, diferencias o tamaño de las hojas, se podría establecer una media general de 20 pesos por kilogramo que, sin embargo, no hemos utilizado para la muestra.

Consideramos que el ingreso que obtiene el campesino por la entrega de tabaco a la compañía cobra la forma de renta diferencial, aun cuando la argumentación se irá desarrollando más adelante, particularmente en lo referente a la subordinación del proceso laboral por el capital.

<i>Área</i>	<i>Capital invertido a través de los campesinos \$/ha</i>	<i>Producción de tabaco kg/ha</i>	<i>Renta diferencial \$/ha</i>	<i>Monto total \$/ha</i>
a	12 523	1 457	16 629	29 152
b	12 052	1 332	14 587	26 639
c	11 924	1 284	13 733	25 657
d	13 480	1 262	11 759	25 239
e	13 274	1 213	10 980	24 254
f	13 111	1 114	9 715	22 826
g	13 087	1 139	9 705	22 792

<i>Área</i>	<i>Capital invertido a través de los campesinos por kilo de tabaco</i>	<i>Renta diferencial por kilo de tabaco</i>
a	8.59	11.41
b	9.04	10.94
c	9.28	10.72
d	10.68	9.32
e	10.94	9.06
f	11.76	8.24
g	11.49	8.51

Los datos están ordenados según la renta diferencial decreciente por hectárea con distinta fertilidad. En el cuadro se pueden apreciar las diferencias en los montos que perciben los campesinos de las diversas áreas. Si pensamos que, por cada labor realizada por el campesino en su parcela, él mismo se abonó parte del crédito como salario —aun cuando él lo vea como una parte del crédito que después reembolsará—, entonces tenemos, en

el total del sobrante, la renta que percibe por su tierra, pues de otra manera, una parte de la liquidación final correspondería a los salarios acumulados, no sustraídos por el campesino después de haber laborado.

Si hacemos momentáneamente abstracción de las disparidades en el capital invertido por hectárea, encontramos una variación de 6 924 pesos entre el promedio máximo y el mínimo por hectárea. Esto representa una diferencia de más de un 40%, debida principalmente a las disparidades en la producción de la tierra. Pero si a la vez tomamos en cuenta la disparada distribución del capital a lo largo de los terrenos contratados para la plantación de tabaco, veremos la interrelación del capital con los diferentes grados de productividad de la tierra. De esta problemática surge una segunda forma de la renta diferencial, en la cual la diversa concentración de capitales en cada parcela se va a relacionar con la fertilidad de la tierra.

Para nuestros fines, el ejemplo del cuadro anterior, aunque se tomó de una sola zona geográfica y durante una zafra determinada, se puede ver como representativo de la generalidad. La diferencia más relevante que se da entre los distintos montos de capital invertido en cada una de las áreas, no rebasa el 12% de la cantidad más grande invertida por hectárea. Las diferencias provenientes de la distinta concentración de capitales no son, por lo tanto, muy significativas; sin embargo, existen algunas tendencias en la fijación de la renta que es necesario remarcar: en términos generales, las tierras con menor producción de tabaco son las que solicitaron mayor cantidad de capital. Esto, aparte de indicar un descenso en la productividad de las inversiones adicionales de capital, permite develar un mecanismo que utiliza Tabamex para nivelar, una vez más, la renta diferencial que se entrega a cada campesino. Para el dueño de la tierra, cualquier inversión extra de capital que arroje, en el monto total por tabaco producido, la más mínima porción más allá del crédito cargado a su cuenta, significa una renta mayor. Perdería solamente si la inversión realizada a través de sus manos dejara de ser recuperable al entregar el tabaco a la empresa. Una mayor concentración de capitales en las parcelas de fertilidad más baja permite incrementar, de esta manera, la renta extraída de ellas. Supuestamente en el contrato se especifica un monto determinado de inversión por hectárea, al que los campesinos tendrían libre acceso, pero la posibilidad de disponer del crédito es vigilada por los técnicos de Tabamex: se requiere de su criterio para realizar cada una de las inversiones, particularmente las que pueden encontrar dificultades para su recuperación. La intervención técnica del personal de la empresa es también una forma de homogeneizar y asegurar condiciones óptimas de producción, que repercuten en la extracción de una renta más o menos similar para cada uno de los ejidatarios con igual cantidad de tierras cultivadas de tabaco.

Junto con la fertilidad de la tierra existe otra determinante de la renta diferencial de la tierra, que es la localización de las parcelas, ya que se establecen diferencias en los terrenos a partir de su acceso a las vías de

comunicación y de su distancia de las instalaciones de la agroindustria, la cercanía de las fuentes de abastecimiento de agua o de combustible. Todo esto implica menores o mayores gastos de capital; sin embargo, aquí también interviene Tabamex para nivelar este tipo de factores en la formulación de la renta diferencial, dado que establece un precio fijo para los servicios que proporciona; esto se nota claramente en el uso de los equipos de riego, en el de los transportes o en la asistencia técnica que proporciona la compañía.

Dentro de la relación capital-trabajo asalariado, el campesino tiende, en la mayoría de los casos, hacia este último polo, aunque gracias a la acumulación, algunos tabaqueros tienden a transformarse en pequeños empresarios agrícolas. De todos modos, para poder situar a los campesinos tabaqueros en la estructura económica de la sociedad, es necesario pasar al plano de la propiedad de la tierra y, específicamente, a la renta que se da en concordancia directa con el producto de la tierra. Es una renta que la empresa fija a un conglomerado de campesinos generalmente desorganizados —11 967 en el estado de Nayarit durante la temporada 1973-1975⁵— y que no forman una fuerza contractual con posibilidades de extraer a la empresa todas las ganancias extraordinarias que podrían formar parte de la renta: su dispersión de pequeños productores se enfrenta a la concentración del monopolio estatal.

Tenemos cómo, bajo las condiciones del concurso deficiente de empresarios agrícolas, el monopolio estatal del tabaco puede permitirse la reducción de la renta diferencial hasta el límite en el que la oferta de tierras sature, al menos, la demanda. Aunque también hay que considerar que la oferta se genera a partir de los mayores beneficios económicos que puede obtener el campesino que planta tabaco, sobre los ingresos que arrojan las condiciones de producción de un labrador tradicional —además de otros alicientes, como podría ser el comenzar a recibir, desde el inicio del ciclo agrícola, un salario proveniente de la habilitación para el tabaco. El campesino establece una comparación entre los beneficios que obtiene como pequeño productor y los que logra, con sus consecuencias positivas y negativas, al enganchar sus tierras al monopolio del tabaco. Al resolverse por esto último, el campesino pierde la disposición no sólo sobre la tierra y su producto, sino sobre el mismo proceso de producción. El contrato que se elabora es ciertamente un contrato de arriendo de la tierra en el que el campesino avala la inversión que se realiza en su parcela, y la renta se fija directamente en proporción al producto cosechado. Ya bajo el control técnico y administrativo de la empresa, el campesino recibe un salario encubierto como crédito por las tareas que realiza en su parcela. Si el campesino guarda todavía algún control sobre la tierra, sobre el resto de las condiciones objetivas del proceso productivo perdió prácticamente toda injeren-

⁵ *Enciclopedia de México*, 1977. XI, p. 519.

cia: la tecnología, la maquinaria, la organización del trabajo impuestos por la empresa, rebasan ampliamente el ámbito campesino.

La empresa invierte una cantidad fija en cualquier kilo de tabaco producido, si se suma el costo de producción sobre la tierra y el pago de la renta. Esta inversión no representa para Tabamex el inicio de sus operaciones, como capital productivo, con la compra de una materia prima en cuya producción intervino bajo la forma de capital a interés, sino un momento en el ya iniciado proceso de producción del tabaco, en el que cede parte de sus futuras ganancias como inversión necesaria para mantener la tierra en arriendo. La inversión de capital productivo abarca inclusive otros aspectos que no se consideran en el precio que se le impone en ese momento al tabaco; no se toman en cuenta otros factores del costo de producción como lo serían el pago de salarios al personal técnico, la depreciación de las instalaciones o la de la maquinaria. Es hasta la venta del tabaco a las compañías transnacionales que Tabamex no sólo recuperará todo el capital invertido, sino que podrá obtener las ganancias correspondientes a la inversión global.

Todo lo anterior se puede resumir en una imagen: la del actor que, llamado a escena, es despojado de su propio carácter y obligado a representar distintos personajes. Así tenemos al jornalero que labora en su propia tierra o al capataz que media entre los jornaleros y la agroindustria; al intermediario parásito o al dueño de la tierra rentada y, para llenar el reparto, al "propietario de acciones de Tabamex". Los personajes se entretejen y confunden, pero al actor se le sigue llamando "campesino". Para continuar se hace necesario, entonces, recorrer tras bambalinas otros camerinos.

ORGANIZAR LA PLANTACIÓN

La producción independiente del campesino se deja de lado por una socialización creciente de la producción. La función que cumplía el campesino como productor se desdobra en dos nuevos sujetos: el jornalero, que ejecuta las labores agrícolas a cambio de un salario, y el técnico, que es el organizador del proceso productivo y está subordinado al mando de la empresa. El proceso de producción del tabaco requiere de un alto grado de especialización agrícola; desde que se siembra el tabaco en los planteros necesita de un cuidado esmerado. La especie ha sido deformada y sometida a su uso económico y social; la selección de tierras, los riesgos, las fumigaciones o los deshierbes, son algunos de los trabajos que permiten su desarrollo. La complejidad de las labores hace indispensable una coordinación en la producción y una sistematización del conocimiento sobre el proceso agrícola por parte de técnicos especializados. El proceso productivo en su conjunto demanda una centralización de la información y una planeación de la utilización de recursos. La atomización de las parcelas, tanto

en el sentido topográfico como en el de las condiciones económicas de la pequeña producción, es superada por una nueva organización.

La capa más alta y especializada del personal de campo de Tabamex está formada por agrónomos, que se encargan tanto de la organización técnica del proceso productivo, como de la parte administrativa en sus primeros eslabones; son los organizadores intelectuales del proceso productivo. A partir de ellos, en escala descendente, las diversas funciones técnicas de carácter parcial son cubiertas por personal menos especializado: responsables de un área tabaquera determinada, auxiliares de área, inspectores de riegos, encargados de mantenimiento o del control de los diferentes medios de producción de la compañía, mecánicos especializados o tractoristas. Ellos son los que concentran la información en su etapa intermedia y toman decisiones sobre los problemas parciales e inmediatos de la producción; son los que distribuyen el crédito y los insumos agrícolas, la maquinaria o los equipos de riego. Para los campesinos, los técnicos representan las reglas que impone la agroindustria para el cultivo de sus tierras, que son los designios a los que se someten las labores del campo. Esto hace que los campesinos, interesados en el logro óptimo del tabaco que se planta en su parcela, se subordinen a los técnicos, pero también, en la medida en que los técnicos velan por los intereses de la empresa o por los más generales de un grupo de campesinos frente a los de un campesino en particular, se suscitan conflictos. Las decisiones sobre el uso de los créditos o la distribución de los equipos de riego; sobre las obras que permiten el abastecimiento de agua a las parcelas o acerca de las variedades que han de ser cultivadas en cada terreno; las decisiones sobre el tipo de insecticida o la calidad del abono que ha de ser cargado a la cuenta del ejidatario; sobre el tiempo de corte o de secado; la forma de ensarte o de almacenamiento, son usualmente motivo de acuerdo mutuo, pero también, a veces, de asperezas.

LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA

La situación social de los diferentes estratos de los técnicos es bastante desigual, ya que los agrónomos y el personal más especializado tenían sueldos que fluctuaban entre 10 000 y 6 000 pesos mensuales, a principios de 1974, cuando la enorme mayoría devengaba salarios menores de 2 650 pesos, que era el sueldo más bajo percibido por un responsable de área, y mayores de 1 500 pesos, que era el sueldo mínimo dentro de la compañía.⁶ En general, los técnicos dedicados al campo mantienen fuertes lazos sociales en los pueblos nayaritas, llegan a tener relaciones de parentesco con los agricultores o guardan raíces en el campesinado. Además, su calidad de

⁶ "Encuesta sindical" en archivo de lo que pretendió ser el Sindicato Único Independiente de Trabajadores Técnico-Administrativos al Servicio de la Producción, Industrialización y Comercialización de Tabamex.

trabajadores de Tabamex les concede un cierto prestigio social, a pesar de que la diferencia en los salarios no es realmente significativa —el salario mínimo en la zona era en ese entonces de 1 050 pesos mensuales.

Todo el personal de campo de Tabamex era considerado de “confianza”. Según la Ley Federal del Trabajo, esta categoría legal se define por las funciones “... de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización, cuando tengan *carácter general*, y las que se relacionan con trabajos personales del patrón dentro de la empresa o establecimiento”.⁷ Como es fácil apreciar, el trabajo de los técnicos a los que nos referimos es mucho más limitado que aquél que tiene la dirección de la empresa, pero al tomarlos como trabajadores de confianza se les sometía a condiciones legales y laborales que más adelante expondremos.

Empleados de confianza son también todos los oficinistas y administradores de la empresa. Sus sueldos eran semejantes a los de los técnicos. Se daba el caso, por ejemplo, de que una secretaria de zona agronómica ganara 2 000 pesos, o una secretaria auxiliar de habilitación, 1 750. Entre los empleados en labores de oficina existen muy diversos tipos de especialización: operador de computadora, programador y encargado de procesamiento de datos, perforista, encargado de mesas de control de contabilidad, subcontador, dibujante, oficinista, secretaria.

Para completar el cuadro de los empleados de confianza, tenemos un sector de trabajadores que desempeñan funciones en las plantas de procesamiento industrial del tabaco, en sus primeras etapas: plantas de hornos, de desvenado, de almacenamiento y empaque. Todos, menos los obreros meramente manuales, eran considerados de confianza. Enumeramos algunos puestos en una planta de hornos para dar una idea de sus actividades, y mencionamos sus sueldos en 1973: ayudante del encargado de descosido, 1 700 pesos; inspector de hornos, 1 375; almacenista, 1 350; encargado del galerón del verde, 1 375; auxiliar del departamento de rayas, 1 475; ayudante del encargado de plantas de hornos, 2 350; encargado de la carga de hornos, 1 375; ayudante del encargado de descarga de hornos, 1 275; jefe de curado de tabaco, 5 000; encargado de embarques, 1 375; basculero, 1 375; encargado de oficina, 1 350 pesos.⁸ El nombre de cada una de las plazas da una idea general de las funciones, pero usualmente comprende otras actividades; por ejemplo, un encargado de embarques resume así sus labores: “Obreros a mi cargo: de dos hasta cincuenta. Recibir cosecha nueva de tabaco en pacas y bocoyes. Embarcar tabaco. Encargarse de las fumigaciones y aspersiones. Llevar cardex al día”. Un jefe de empaque de bocoyes enumera sus trabajos: “Nueve obreros a mi cargo. Pesar, hacer romanajes y etiquetar bocoyes. Vigilar el proceso y trabajos de empaque. En la costa soy encargado de la carga y descarga del tabaco horneado, de la selección del tabaco “virginia hornos”, del encuje y desencuje, y, además,

⁷ *Ley Federal del Trabajo*, México, Porrúa, 1978, art. 9, p. 27 (El subrayado es nuestro.)

⁸ “Encuesta sindical”, *loc. cit.*

soy velador de la planta".⁹ Todo este sector de trabajadores "de confianza" se encarga de la organización del proceso de industrialización del tabaco y está en contacto directo con los obreros de Tabamex. En total, estos técnicos y empleados, con plazas permanentes y temporales, suman alrededor de 1 100 en el año de 1974.¹⁰

LOS OBREROS TEMPORALES

En la región costera de Nayarit empieza la zona agrícola del noroeste, que por sus sistemas de riego y alta productividad es una de las más importantes del país. En ella se cultivan productos como el algodón, las hortalizas o el tabaco, que requieren de una considerable inversión de mano de obra. Para satisfacer esta demanda se forma una gran caravana de jornaleros que se mueven desde el interior del país hacia los estados del noroeste. La cosecha tabaquera es una de las primeras que tienen lugar en el ciclo agrícola de esta zona; después de ésta, los jornaleros continúan su ruta hasta pasar, en muchos casos, la frontera. Desde los últimos meses del año hasta casi mediados del siguiente, una población flotante se aloja en los pueblos tabaqueros. Los jornaleros llegan a formar familias entre ellos, porque año con año recalán en el mismo lugar, con el mismo patrón. En otros casos, se unen durante sus travesías en pequeños grupos que provienen de un mismo origen, de un mismo pueblo. Pero fuera de esto, su dispersión es inherente al carácter del proceso productivo que se realiza en las miles de parcelas campesinas. Las cuadrillas de jornaleros laboran en los campos por salarios que apenas superan ligeramente el mínimo agrícola en el estado. En 1970 se cultivaron 27 610 hectáreas de tabaco en Nayarit.¹¹ *Grosso modo*, se puede considerar el empleo de un jornalero por hectárea durante la temporada, lo que hace de este sector de los participantes en la elaboración del tabaco, el más importante en términos numéricos.¹²

La elaboración del tabaco requiere de una serie de procesos que lo preparan para su venta a las cigarreras y que se llevan a efecto principalmente de manera mecanizada: las desvenadoras y trituradoras, las plantas de hornos o la organización de los almacenes tienen características industriales. Esta etapa semifinal da lugar a la formación de un proletariado

⁹ Archivo del SUITASPICATBAMEX.

¹⁰ Declaración de la dirección de la empresa en convenios firmados el 22 de abril de 1974, en archivo del SUITASPICATBAMEX.

¹¹ Datos Básicos, V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1970, (mayo de 1973), Dirección General de Estadística, en *Enciclopedia de México*, 1977, IX, p. 358.

¹² La estimación se hace a partir del costo de cultivo por hectárea de tabaco Burley Sarta-Sol, especificado en el contrato de Tabamex durante el ciclo 74-75. Aquí aproximadamente se pagan 170 jornales varios, mismos que ocuparían a 2 jornaleros durante 3 meses; si se considera una temporada total de 6 meses da por resultado en promedio un jornalero por hectárea durante la temporada.

que desde 1946 constituyó el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Tabaco, de la Industria Cigarrera, Similares y Conexos del Estado de Nayarit. Casi en su totalidad son trabajadores temporales —pues solamente laboran durante la cosecha— y el tipo de actividades que llevan a cabo es eminentemente manual; los hay que trabajan como cargadores, descosedores de cujes, alimentadores en el cosido, cajoneros que hacen fardos en el almacén de tabaco seco o los que los hacen con prensa hidráulica; chapileros, revisadores de cosido, ayudantes de inspectores, electricistas, mecánicos, soldadores, carpinteros.

El carácter temporal de la materia de trabajo impide la formación de obreros típicamente industriales, con un trabajo y una vida sindical permanentes. Los 3 800 obreros de Tabamex tienen empleo, en el mejor de los casos, durante medio año, cuando el campo arroja el tabaco hacia su procesamiento industrial.¹³ Muchos tienen la planta pero son temporales: su organización sindical correspondería más a la que deberían de tener los jornaleros que a la que tienen los obreros industriales. Esto hace de los obreros tabaqueros constantes subempleados que, en cuanto se les presenta cualquier oportunidad de obtener ingresos más estables, dejan sus puestos en la agroindustria. Además esto repercute en la organización obrera, pues no hay una vida sindical regular y ello propicia la permanencia de los líderes sindicales en sus puestos. Desde su fundación, el sindicato ha estado a la sombra de Emilio M. González, en ese momento secretario general de la Federación de Trabajadores de Nayarit, afiliada a la Confederación de Trabajadores de México, y senador de la república por el mismo estado; su larga tutela sobre el sindicato tabaquero se había caracterizado por la ausencia de huelgas y por las malas condiciones de contratación de los obreros.

En 1970, los trabajadores ocupados en la fabricación y beneficio del tabaco constituían más del 40% del total del personal que laboraba en la industria nayarita, y elaboraba el 60% de su producción industrial bruta total. Esto deja ver la supremacía relativa del proletariado tabaquero en Nayarit y la bajísima industrialización del estado. Además da muestras de su aislamiento con respecto de otros núcleos obreros en la entidad, ya que, fuera de la industria azucarera que concentraba en ese año a 2 406 trabajadores, el resto de los obreros estaba vinculado a la pequeña industria.¹⁴

El monopolio agroindustrial del tabaco mueve la economía de Nayarit, pero el carácter del ciclo agrícola hace que, al menos durante la mitad del año, se limite seriamente la actividad económica. Esta forma temporal del trabajo hace que los obreros compartan circunstancias semejantes con los jornaleros que cultivan el tabaco. De hecho, la diferencia fundamental no es que unos laboran a campo abierto mientras que los otros lo hacen

¹³ Manuel Aguilera Gómez, en *Excelsior*, 15 de abril de 1974.

¹⁴ Datos Básicos, V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1970, en *op. cit.*, IX, p. 360.

en las plantas industriales, sino que, para los obreros, Tabamex tiene que presentarse como patrón, a la par que, para los jornaleros, la empresa esconde la cabeza bajo un sombrero campesino. Claro que aceptar esto sería un muy mal negocio para Tabamex, así como tener que enfrentar el problema mayúsculo de una organización sindical de jornaleros que no solamente abarcaría a Nayarit. Lo que parece inaceptable para la burocracia mexicana.

PORFIAR Y DESCONFIAR

Con la formación de Tabamex, la dirección administrativa de la agroindustria sufrió un cambio fundamental; ahora, en lugar de los empresarios extranjeros estaba la burocracia administrativa. Una larga serie de licenciados y economistas ocuparon rápidamente las vacantes. Los ingenieros agrónomos que laboraban en puestos secundarios de las empresas tabaqueras transnacionales quedaron bajo la dirección de los funcionarios estatales. Así, los que conocían el proceso productivo del tabaco y tenían experiencia en la organización de los que participaban en él, de pronto se vieron supeditados a las órdenes de aquéllos a quienes, al mismo tiempo, tenían que enseñar. No era que los agrónomos quisieran administrar como suya la empresa pero, en el terreno de su competencia, tenían mucho más que decir y aportar que lo que la recién llegada burocracia quiso admitir. Además, bajo la dirección de los empresarios extranjeros, el ejercicio del mando estaba modulado por deferencias, relaciones personales sutiles y buenos tratos, por el *know how* condescendiente e interesado, mientras que, por ejemplo, en el campo de las reglas de operación, los técnicos podían disponer de los vehículos de las compañías fuera de los horarios formales de trabajo, lo que facilitaba su transporte hacia la empresa o hacia los campos en la madrugada, cuando se empieza a trabajar. Al implantar la burocracia los nuevos reglamentos de trabajo, muchas de esas normas, que promueven tanto la iniciativa personal como la obra colectiva, fueron desmanteladas. También se podría mencionar la tradicional fiesta de fin de año, que estaba impregnada de una especie de "espíritu de cuerpo victorioso después de las grandes empresas realizadas"; para decepción del personal de la agoindustria "mexicanizada", ésta dejó de organizarse. Pero quizás el elemento más ilustrativo fue la rapidez con que, ante los empleados tabaqueros, los funcionarios deterioraron su propia imagen: arrasando más vicios que virtudes, la burocracia administrativa llegó a tomar posesión del botín tabaquero. De todo esto renegaron los verdaderos conocedores del campo: los agrónomos. Desplazados del importante papel que pensaban jugar en la nueva empresa, en la "mexicanización" de la producción del tabaco, los agrónomos fueron inducidos a organizarse con los técnicos y los empleados administrativos de base y poder así contrarrestar la ola burocrática que cubría Tabamex. Desde su lugar preponderante en

el proceso productivo, no les fue difícil unificar a todo el personal que laboraba bajo sus órdenes; también los técnicos de las plantas industriales se adhirieron a la organización.

Por sus ataques a la burocracia que invadió Tabamex, a los agrónomos se les acusó de mantener vínculos con las empresas extranjeras tabacaleras.¹⁵ En realidad, la reacción de los técnicos y los empleados administrativos estuvo imbuida de un nacionalismo mucho más auténtico que el de los funcionarios arribistas. Para aquellos sí resultaba penoso tener que soportar el control que por abajo del agua seguían manteniendo sus antiguos patrones extranjeros. Era cuando más se venía a tierra la ilusión de una iniciativa económica propia e independiente.¹⁶

En abril de 1973, cuatro meses después de la nacionalización del tabaco, se solicitó el registro, en el plano estatal, del Sindicato Único Independiente de Trabajadores Técnico-Administrativos al Servicio de la Industrialización y Comercialización de Tabacos Mexicanos.¹⁷ Se demandó el registro legal de un sindicato de "trabajadores de confianza", pues éstos "no pueden ingresar en los sindicatos de los demás trabajadores", lo cual no les niega el derecho constitucional de asociación.¹⁸ A pesar de lo anterior, el reconocimiento legal del sindicato fue negado por la Junta de Conciliación y Arbitraje. Probaron entonces la alternativa de construir un sindicato nacional, dado que la empresa tiene sucursales en varios estados de la República, pero de parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuyo titular era Porfirio Muñoz Ledo, no se obtuvo respuesta a la solicitud.¹⁹ El 8 de enero de 1974 los dirigentes sindicales tuvieron una entrevista con el presidente Luis Echeverría y, a pesar de ello, se siguió dando largas al asunto.²⁰

A los supuestos trabajadores de confianza se les ha negado sistemáticamente el registro sindical, aun cuando, cubiertos algunos trámites, la autoridad laboral no tiene derecho a negarlo.²¹ El Estado, al no permitir la

¹⁵ En contra de los técnicos sindicalistas se produjeron diferentes reacciones. Entre ellas se puede mencionar la del alcalde de Tepic, Alejandro Gazcón Mercado, miembro del Partido Popular Socialista, quien declaró que aunque en ese movimiento podría haber engañados y desorientados, los líderes del movimiento definitivamente estaban al servicio de los intereses extranjeros y, más concretamente, de la cigarrera "La Moderna", filial de la American British Tobacco; agregó que con eso se pretendía demostrar que Tabamex, como empresa mexicanizada, no podía funcionar normalmente; que las compañías extranjeras nunca tuvieron conflictos de ese tipo y que no se debería de haber mexicanizado la industria, ya que no podía siquiera controlar la producción del campo; se preguntó, además, por qué a estos trabajadores no se les ocurrió luchar por un sindicato cuando estaban al servicio de las empresas extranjeras. Ver: *Excelsior*, 6 de abril de 1974.

¹⁶ *Excelsior*, 10 de abril de 1974.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ley Federal del Trabajo, op. cit.*, comentario de Alberto y Jorge Trueba Urbina, p. 27; artículo 123 constitucional, fracción XVI, p. 8.

¹⁹ *El amigo tabaquero*, núm. XV, tercera semana de marzo de 1974.

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ley Federal del Trabajo, op. cit.*, art. 366, pp. 173-174.

sindicalización de los trabajadores técnicos o administradores intermedios, aísla del resto de los obreros a la mayoría de los trabajadores intelectuales que organizan la producción; les impide tener capacidad de contratación legal; permite que las empresas puedan rescindir los contratos de trabajo en cualquier momento, y logra, en términos generales, controlar al sector de los trabajadores colectivos que concentra, en su mayor parte, la capacidad de llevar a cabo la planeación, dirección y coordinación del proceso productivo.²²

Ante tal situación, los técnicos tabaqueros y demás trabajadores administrativos decidieron declararse en huelga a partir del 7 de febrero. Pedían el reconocimiento jurídico de su sindicato y la celebración de un contrato colectivo; la regularización de las plazas por medio de una retabulación de salarios y la definición de un escalafón, la aceptación de las cláusulas de exclusión y la integración de comisiones mixtas para seguridad, higiene y reglamentos de trabajo; solicitaban diversas prestaciones y la creación de programas para capacitar técnica y culturalmente a los trabajadores y campesinos vinculados con Tabamex.²³ Debido a la intervención del gobernador de Nayarit, se iniciaron negociaciones entre la empresa y los sindicalistas, durante las que fue posible firmar un convenio que conjuraba la huelga, y postulaba la necesidad de solucionar los problemas que aquejaban a los trabajadores y a la empresa. En el texto, los representantes de los técnicos y empleados administrativos tuvieron que reconocer que la Ley Federal del Trabajo impedía la formación de un sindicato de trabajadores de confianza y desistieron del emplazamiento a huelga. Mientras que estas limitaciones se podrían ver como una capitulación del sindicalismo, la empresa se comprometía a reconocer el interés de los trabajadores por Tabamex, a tomar en "consideración todas las peticiones y propuestas, consecuentes con la ley, que sus trabajadores le presenten". Además la empresa "confirma su determinación de crear mecanismos adecuados que capten, estudien con la participación de los trabajadores interesados, y resuelvan finalmente, todos aquellos problemas de sus relaciones laborales, tomando como base la correspondiente tabulación de puestas, sueldos y categorías". Por último, tanto la empresa como los trabajadores de confianza desistieron de hacer proselitismo o de tomar represalias por motivo de este conflicto laboral.²⁴

Después de estos acuerdos, la dirección de la empresa tomó la iniciativa y tuvo la situación bajo su dominio, puesto que podía acceder sin muchas dificultades, pero con un poco de inteligencia, a las demandas de los trabajadores, mismas que podrían resumirse en una propuesta de reorganización y mejoramiento de las condiciones laborales. A pesar de esto, lejos de cumplir al pie de la letra unos convenios que le eran abiertamente favorables, la burocracia empresarial continuó menospreciando la organi-

²² *Ibid.*, art. 49, pp. 49-50.

²³ *Excelsior*, 8 de febrero de 1974.

²⁴ Archivo del SUITTASPICTABAMEX.

zación y la participación de los trabajadores, pues, para empezar, al día siguiente de firmado el convenio, la dirección de Tabamex elaboró un cartel que difundía los acuerdos, pero en el encabezado se adjudicaba los méritos de la solución del conflicto; decía: "Resuelve TABAMEX el movimiento sindical".²⁵

En realidad, las demandas de los empleados de confianza con una situación económica más precaria no diferían de las que generalmente elaboran los obreros asalariados que quieren mejorar su situación económica. En una encuesta entre 56 empleados elaborada en febrero de 1974 por la organización sindical, los problemas mencionados con más insistencia fueron el pago de viáticos y compensaciones por traslado del centro de trabajo, a la manera en que lo habían venido haciendo algunas de las empresas tabacaleras extranjeras; el incremento de la temporada de trabajo, el aumento de sueldo o la retabulación de salarios.²⁶

La relación de los agrónomos con la empresa era muy diferente. De hecho, de los ocho miembros fundadores de la primera mesa directiva del sindicato, un año después únicamente quedaron dos dentro de las filas sindicalistas.²⁷ La mayoría de ellos había sido comprada "como puercos gordos" por la empresa, y no sólo dejaron la organización sindical de los trabajadores, sino que algunos emprendieron una campaña en contra del sindicato en formación. La burocracia, al reconsiderar su relación con los agrónomos, trató de disuadirlos de su organización sindical ofreciéndoles mejores puestos y salarios dentro de la empresa. Pero entre ellos hubo quienes mantuvieron una actitud digna que demandaba medidas y soluciones generales por parte de la empresa para con el resto de los trabajadores, con los que se habían comprometido a obtener metas colectivas y no meramente personales. El conflicto permitió estrechar las relaciones entre los agrónomos y los demás empleados técnicos y administrativos, e hizo que ese grupo de ingenieros se convirtiera en la cabeza visible de la organización, y ampliara así sus miras más allá de las normales reivindicaciones sindicales. Bajo la dirección de los agrónomos, los motivos que justificaban la lucha sindical se podrían resumir en un punto: la organización apropiada de la producción bajo la iniciativa de técnicos y campesinos. Su importancia reside en que expresa el interés de los trabajadores especializados por organizar la producción y no sólo, como suele suceder en la limitada insurgencia sindical, por obtener mejores condiciones de contratación laboral. Se cuestionaba la manera burocrática de ejercer autoritariamente el mando sin tomar en cuenta las opiniones de los subordinados; se exigía la entrega puntual y eficiente de la maquinaria y de los insumos indispensables para el campo; se criticaba el incumplimiento de los compromisos de entrega de dicha maquinaria a los campesinos o se exponían las causas reales de

²⁵ "Resuelve Tabamex el movimiento sindical", cartel publicado por Tabamex, 7 de febrero de 1974.

²⁶ Archivo del SUITTASPICTABAMEX.

²⁷ *El amigo tabaquero*, 11 de abril de 1974.

los problemas en la producción y no los pretextos con los que la burocracia pretendía encubrirlos; se expresaban las opiniones sin esperar el visto bueno de la dirección; se censuraba la intervención de las compañías extranjeras en las actividades del campo y de la empresa; se exigía abordar y no ignorar los problemas de los trabajadores del campo, incluidos los jornaleros.²⁸

La organización del proceso productivo era prioritaria para la capa más alta y especializada de los técnicos. Esta demanda se va diluyendo al descender en el rango de especialización de los distintos tipos de trabajadores, pues entre los menos capacitados se vuelve más importante la lucha por consolidar las condiciones laborales y asegurar un compromiso estable en la relación salarial. Como ejemplo baste pensar en los "trabajadores de confianza eventuales", cuya demanda básica era la de una mayor temporada de trabajo y, al menos, seguridad y constancia en la contratación anual.

La segmentación y constricción de los papeles que desempeñan cada uno de los autores de la producción queda ensamblada de una manera peculiar por la empresa. Las relaciones directas y autónomas entre los trabajadores introducen una dinámica opuesta a la centralización y unificación burocrática. En el proceso productivo, los diferentes tipos de trabajadores que en él confluyen encuentran motivos cotidianos para coordinar sus labores. Ir más allá de los mecanismos de la producción y de las reglas preestablecidas por la empresa, para conformar vínculos y alianzas, programas de acción común que den un sentido propio y original a los intereses y realidades políticas de estos distintos trabajadores, es crear un trabajo conjunto que enfrente necesidades y proponga nuevas opciones para ver y resolver los problemas.

VETE EN LA BOLA Y EN MI TABACAL DIVAGA

Las pláticas que siguieron entre los técnicos y la dirección empresarial fueron prácticamente boicoteadas por ésta; no hubo indicio de solución a las cuestiones candentes y la empresa, en contra de los convenios, prohibió cualquier reunión de trabajadores. Ante esto, los técnicos y empleados convocaron a un paro de protesta para el día 2 de abril y se propusieron lanzar un boletín para denunciar la actitud de la dirección de Tabamex. Sin embargo, moderaron sus acciones y sólo realizaron un paro de una hora de duración. Como desmesurado contragolpe, la empresa ordenó el cese de diez técnicos dirigentes de la organización sindical. Ante esta agresión, al día siguiente se declaró la huelga general.²⁹ La mayoría de los

²⁸ "El porqué de nuestra lucha", en *El amigo tabaquero*, abril de 1974; "Tabamex: la sindicalización de los trabajadores no es una cuestión menor", en *Solidaridad*, núm. 109, 1º de marzo de 1974, *Excelsior*, 10 de abril de 1974.

²⁹ "Breve exposición de la situación alrededor del paro de Tabamex", cartel publicado por el SUITTASPICTABAMEX, véase en su archivo.

empleados respondieron al llamado a la huelga, a pesar de que a partir de los convenios —vistos por algunos como capitulación— empezó un decaimiento en las filas sindicales. Durante el primer intento de huelga, la indecisión de la dirección sindical había dado origen al desánimo y a la deserción. No obstante, con el golpe de fuerza de la empresa, la respuesta y la organización de los trabajadores cobró auge. Prácticamente en todas las instalaciones se izaron las banderas rojinegras. A la dirección de Tabamex, con Manuel Aguilera Gómez a la cabeza, le fue necesario recurrir a la policía judicial, a los destacamentos militares y a los dirigentes campesinos de la CNC para desalojar a los técnicos de los locales de la empresa. A los “trabajadores de confianza” no les quedó otra opción que valerse de su calidad de técnicos especializados, dejar a la empresa ante la difícil tarea de sustituirlos, e irse a continuar el paro reunidos en el local del sindicato en Tepic.³⁰

El que el ejército y la policía judicial rompieran la huelga de los trabajadores era un hecho común en los anales del gobierno y el sindicalismo independiente mexicano, pero lo novedoso en este tipo de represión fue la participación de ejidatarios impulsados por sus líderes de la central campesina oficial. Este hecho podría explicarse, en parte, por la relación ambivalente que tienen los técnicos para con los campesinos tabaqueros, pues en diferentes sentidos ellos representan a la empresa frente a los dueños de la tierra. Las pérdidas en la producción de tabaco iban a repercutir inevitablemente en los ingresos de los ejidatarios, dado que la empresa, en lugar de una renta fija, paga la cosecha de cada parcela por separado. A pesar de que varias demandas de los técnicos eran en beneficio de los agricultores, la huelga de los técnicos, en la medida en que se prolongaba, perjudicaba de manera creciente a los campesinos, aun cuando la resolución del conflicto estaba en manos de la dirección de la empresa y de la burocracia estatal. Sin embargo, proporcionalmente fueron sólo unos cuantos campesinos los que intervinieron en la operación de desalojo: aquellos que, en términos generales, tenían una mayor cantidad de tierras contratadas con la empresa y una mayor dependencia de los líderes de la CNC. Una parte de los campesinos parcelarios dieron diversas muestras de apoyo al movimiento de los técnicos: enviaron alimentos, hicieron asambleas de solidaridad, recolectaron miles de firmas para presionar a la empresa a que diera solución al conflicto y formaron comisiones para acompañar a los técnicos. La relación de técnicos y campesinos tenía muchos puntos en común; a final de cuentas la empresa era el patrón de ambos.

Al separar a los técnicos, las instalaciones de Tabamex quedaron a disposición de su dirección, pero aquellos mantenían a su favor un elemento fundamental: la capacidad de organizar el proceso productivo. La empresa sabía que éste era su punto más débil y trató de tomar medidas para hacerse la ilusión de que sólo se necesitaría un simple remplazo de los

³⁰ *Ibid.*

técnicos. Aun antes de la huelga, en "centros de capacitación campesina" la empresa había iniciado el adiestramiento de los hijos de los ejidatarios para convertirlos en los nuevos técnicos. Burócratas de la Secretaría de la Reforma Agraria, junto con los de Tabamex, participaron en la preparación de los novatos, en locales facilitados por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares. Grave e inteligente tarea se echaron a costas los funcionarios. De entrada, solamente olvidaron hacerse una pregunta, ¿para quiénes trabajarían los hijos de los ejidatarios?

Si los campesinos y sus familiares intervenían directamente en las decisiones de la empresa, se diluía la demarcación entre la organización capitalista de la producción y los campesinos dueños de la tierra. El manejo del crédito, las exigencias técnicas de los cultivos, la cantidad y calidad de los insumos agrícolas, los cuidados en el secado del tabaco, en fin, todo lo que estaba sujeto a la supervisión y centralización de la agroindustria, tendería a quedar en manos de los campesinos, quienes no sólo lo manejarían a partir de su dispersión parcelaria, sino que necesariamente pondrían sus intereses por encima de los de la empresa. Era muy distinto el que los trabajadores de origen rural fueran asimilados, mediante relaciones salariales, al orden y a las demandas de la empresa, a que los campesinos y sus hijos tomaran directamente en sus manos todo el proceso agrícola e impusieran, sin traba alguna, sus intereses como pequeños productores, como asalariados y como poseedores de la tierra. Para que se diera el caso, se tendría que transformar el fondo de toda la relación que se entablaba en Tabamex con los campesinos; se tendrían que establecer propiamente las relaciones de financiamiento, de asistencia técnica y de mercado que rigen a concurrentes y a productores independientes.

Para retornar a sus puestos de trabajo, los técnicos y los empleados de oficina demandaron la reinstalación de los despedidos, la delimitación de responsabilidades de los burócratas de Tabamex en el cumplimiento de sus funciones, el registro sindical y el pago de salarios caídos.³¹ La posibilidad de formar un sindicato independiente de trabajadores de confianza fue rechazada rotundamente por la Secretaría del Trabajo, pues hubiera roto los acostumbrados usos políticos que se imponen sobre las leyes. De todos modos, la piedra angular de la política de los técnicos sindicalistas consistía en mantener la organización que habían logrado forjar y que les aseguraba no ser fácilmente reprimidos o desplazados por la dirección de la empresa. Con más de quince días de paro laboral sin fondos sindicales importantes, de reuniones y manifestaciones cotidianas por las calles de Tepic, prácticamente no hubo deserciones de los sindicalistas durante esos días de espera, temores e incertidumbre.

Cerrada la oposición sindical independiente, el panorama que se presentaba tras un paro prolongado no era nada halagüeño. Con el inicio de la temporada de aguas quedaba prácticamente cerrada la producción de

³¹ *Excelsior*, 10 de abril de 1974.

tabaco y habría que esperar hasta el próximo ciclo agrícola para poder presionar a Tabamex. Aunque en esos momentos, los problemas de la recepción final del tabaco no se podían menospreciar. En las negociaciones que se llevaban a cabo entre la empresa, los técnicos y las autoridades laborales se propuso, como una posible solución al conflicto, la adhesión de todos los empleados en paro al Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Tabaco. Las características de este sindicato y de sus líderes, firmemente vinculados a la estructura de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y a los vicios y la manipulación de la vida sindical, podrían ser motivo de reticencias, pero también había puntos favorables como la vinculación orgánica con los obreros temporales de la agroindustria.

Para los viejos líderes del sindicato tabaquero, la entrada de los técnicos en la organización de los obreros también acarrea dificultades, pues el nivel cultural de los empleados, su participación individual y su organización, aumentaban su capacidad para intervenir en la vida sindical. La actividad de los técnicos en la asociación podía, si no desplazar a los líderes fosilizados, al menos obligarlos a cambiar de ritmo y revitalizar al sindicato, incrementar la democracia interna y ampliar las demandas a la empresa. Los líderes del sindicato tabaquero vacilaban: no aceptaban de buena gana ampliar sus filas sindicales con ese tipo de miembros, pero la intervención de la Secretaría del Trabajo o de la presidencia de la república siempre es un buen motivo para condescender. Después de todo, lo que sucediera en el interior del sindicato sería el pan de cada día y, con los años, algo habían aprendido de los tejes y manejes del sindicalismo mexicano. Si los líderes del sindicato cetemista, particularmente Emilio M. González, resolvían el conflicto que afectaba a la principal fuente agrícola e industrial de Nayarit, darían un paso esencial en su carrera política.

El 19 de abril de 1974 se elaboraron los convenios que levantarían la huelga, a condición de ser ratificados por la asamblea general de todos los técnicos y empleados sindicalistas. En el pacto que se estableció con los líderes del sindicato del tabaco se acordó modificar, con la intervención de los nuevos miembros, los estatutos sindicales para hacerlos debidamente "... operantes con la calidad y ocupación de cada uno de ellos, así como para que la militancia y participación en la vida democrática de la organización por parte de los nuevos miembros sea efectiva". También se pactó que "desde la propia asamblea de que se trata se crearán algunas secretarías adicionales, para las cuales se elegirá, dentro de las personas cuyo ingreso se acepta, a quienes deban desempeñarlas, en la inteligencia de que esto será por una vez, ya que en las próximas elecciones de consejo directivo, todos los miembros del sindicato participarán en igualdad de condiciones, derechos y obligaciones".³²

Con la dirección de Tabamex se acordó reclasificar los 1 100 puestos de confianza que ésta declaró tener; en adelante, únicamente 196 conser-

³² Archivo del SUITTASPICTABAMEX.

varían ese rango legal. Esto quería decir que prácticamente todos los participantes en la organización sindicalista pasarían a formar parte del antiguo sindicato del tabaco. No obstante, por la importancia que tenían ciertos departamentos en el control de la empresa, como el de procesamiento de datos, el de experimentación e investigación o el de contabilidad, algunas plazas quedaron bajo el dominio de la dirección. Por otro lado, todos los despedidos serían reinstalados y se pagaría el total de los suelos caídos.³³

APARATO LEGAL DE EXCLUSIÓN SINDICAL

Si se toman al pie de la letra los acuerdos firmados por las partes, podemos decir que los resultados de la huelga fueron ampliamente favorables al movimiento de los técnicos. Sin embargo, el retorno a las instalaciones de la empresa no significó el fin de las hostilidades, ni por parte de la dirección de Tabamex, ni en las relaciones sindicales y menos aún, en relación con los campesinos. Más bien, se podría decir que se entraba en una tregua armada. Los líderes de la CNC repudiaron los convenios y trataron de anularlos recurriendo al presidente de la república. En audiencia con Luis Echeverría, el gobernador de Nayarit y la dirección de Tabamex, los líderes campesinos pidieron que los agrónomos dirigentes del movimiento sindical no tuvieran de ahí en adelante, por ningún motivo, contacto con el campo ni con los campesinos, pues temían que el prestigio de los técnicos entre los ejidatarios, ya demostrado por el apoyo que recibieron durante el paro, se fortaleciera. También exigieron continuidad en las labores de los ejidatarios y los hijos de éstos, que entraron a remplazar a los técnicos huelguistas.³⁴ En caso de cumplirse esto último, la empresa tendría que continuar dando empleo a 400 "hijos de campesinos" improvisados como esquirolas.³⁵ Los líderes de la CNC no querían perder las posiciones que habían adquirido durante el conflicto dentro de la empresa, y la burocracia de Tabamex, estrechando su alianza con los líderes de la CNC, pretendió vengar de alguna forma la victoria que le impusieron los técnicos.

Aunque en un principio se crearon obstáculos para el retorno de los huelguistas a sus labores ordinarias, los campesinos empleados por la empresa tuvieron que ser paulatinamente sustituidos por los técnicos agrícolas. Pero donde se hallaba el meollo del conflicto era en la dirigencia de los técnicos y empleados administrativos, no sólo por su capacidad para organizar y ampliar las miras del resto de los trabajadores, sino porque para la mayoría de los campesinos podía representar un camino alternativo a la tutela de los líderes oficiales. A pesar de las nuevas condiciones

³³ *Ibid.*

³⁴ Celestino Salcedo Monteón, carta a la Asociación Ejidal de Producción Agropecuaria "Gral. Esteban Baca Calderón", Secretaría General 9209, exp. 511.0 (72 3 2) /1 C.N.C., en archivo del SUITASPICHTABAMEX.

³⁵ *Excelsior*, 26 de abril de 1974.

en que se encontraban los técnicos, la pugna continuó en el sindicato y entre los campesinos. Los agrónomos dirigentes de los empleados de Tabamex continuaron movilizándolo a grupos de campesinos en torno a sus demandas específicas frente a la empresa. El 11 de junio de 1974 se formó una comisión de representantes de varios ejidos tabaqueros que protestó ante la presidencia de la república, entre otras cosas por el 24% de descuento que Tabamex imponía al tabaco amarillo. Sin embargo, el tratar de ganarse a los ejidatarios era un proceso desgastante; arenas movedizas en donde el que tuviera más recursos movilizaría, en continuo vaivén, una mayor cantidad de campesinos para exigir a Tabamex o a la presidencia de la república, cualquier demanda económica fugaz, pero nada que realmente pudiera transformar la función general del campesinado dentro de la producción, nada que le diera a los ejidatarios una salida a su condición fundamental de rentistas de la tierra. Desgraciadamente, bajo el peso de las burocracias, ya no se podían sostener los proyectos por los que se pensaba utilizar a fondo los recursos humanos y técnicos que giraban en torno a Tabamex para promover, diversificar y optimizar, más allá del monocultivo del tabaco, la potencialidad agrícola del estado. Además, después de la huelga, para los técnicos ya no era tiempo de continuar la confrontación en el campo, sino el de consolidar las posiciones logradas en la organización sindical cetemista.

La demanda de los líderes de la CNC, de separar del campo a los siete agrónomos dirigentes sindicalistas, fue cumplida con agrado por la empresa. Ésta optaba ahora, después del susto aleccionador que le había propinado la huelga de solidaridad con los dirigentes cesados, por minar el poder de la cabeza sindical separándola de sus funciones en la organización de la producción: el tener a los agrónomos asalariados tras un escritorio, concentrados en realizar "proyectos", fue empezar a cortarles calladamente los pelos a Sansón. Inclusive, en septiembre de 1974, a los siete agrónomos se les envió a trabajar en plantaciones fuera de Nayarit.

La participación de los técnicos y empleados administrativos en el Sindicato de Trabajadores del Tabaco fue decisiva en la elaboración del contrato colectivo de trabajo que se firmó con Tabamex a finales de 1974. Las condiciones de contratación se homogeneizaron para todos los miembros del sindicato. La retabulación de plazas, la nivelación e incremento de prestaciones y salarios, mejoraron considerablemente, en particular para los obreros pues, en términos generales, los viejos integrantes del sindicato soportaban una peor situación económica que la que tenían los empleados "de confianza" bajo el régimen heredado de las compañías extranjeras.³⁶

³⁶ El salario que percibían los técnicos en lo más bajo del escalafón; para los auxiliares de área, subió de 50 a 66.20 pesos diarios, esto es, un incremento del 32%. Sin embargo, para los obreros, la retabulación y el alza de salarios presentó proporciones mayores. Algunas de las prestaciones sobresalientes que se extendieron para todos los miembros del sindicato fueron: 27 días de vacaciones al año; dos días de descanso a la semana fuera de temporada tabaquera; prima del 40% del

A pesar de los tangibles aumentos salariales y de la vida productiva en común, entre técnicos y obreros la relación no era del todo cordial, especialmente en el caso de los antiguos empleados "de confianza" de las plantas industriales, a los cuales se encontraban directamente subordinados los obreros sindicalizados. Para evitar que los dos tipos de trabajadores se mezclaran y se produjeran problemas, se llegó incluso a hablar de crear, en un mismo centro de trabajo, dos secciones sindicales. Pero como las diferencias eran primordialmente subjetivas, surgidas a partir del prestigio de la labor desempeñada, de la identificación de ciertos empleados como vinculados a la empresa y fomentadas por ciertos privilegios, y a partir de la igualdad implícita en la fusión sindical, las discordias provenientes de esas causas, el verse como distintos y opuestos, comenzaron a apaciguarse.

En el seno del sindicato del tabaco, los manipuleos antidemocráticos eran lo usual, aunque motivados más por la inercia burocrática y la pasividad de los obreros que por las imposiciones del comité ejecutivo sindical. Se llegó a dar el caso de una asamblea seccional, presidida por el secretario general, donde era grotesco el control que se ejercía sobre el orden de las intervenciones. El líder sindical tenía sus motivos para encaminar los acontecimientos: al dar por terminada la asamblea no hubo necesidad de elaborar el acta respectiva; sólo se procedió a la lectura y firma de algo que ya estaba preparado. Curiosamente, el acta describía con bastante detalle lo que había acaecido durante la asamblea. No era una intención truculenta la que llevaba a tal disposición de los discursos y temas durante la asamblea; era la necesidad burocrática de llenar en forma eficiente las actas lo que hacía que los acontecimientos se conformaran al texto previamente elaborado. El acta de asamblea era el guión de la pieza teatral que fue representada. Claro que cuando, para defender posiciones políticas, hubiera necesidad de recurrir a esa capacidad de dirección histriónica, las piezas llegarían a estar mejor montadas.

Los líderes del sindicato cetemista veían en los dirigentes de los técnicos un poder diferente al suyo y desde un principio trataron de limitar la participación de los nuevos agremiados en la dirección del sindicato. De hecho, no se cumplió la parte de los acuerdos que preveían la creación de puestos adyacentes al comité ejecutivo y que serían ocupados por los técnicos. Los líderes, incrustados en la estructura de poder sindical, al ver peligrar sus puestos, aprovecharían cualquier provocación para iniciar una lucha abierta contra la cabeza de los antiguos empleados de confianza, pues el tiempo corría a favor de estos últimos en la medida en que se estrechaban lazos

salario durante el período de vacaciones; aguinaldo de 30 días de salario; 1500 pesos cuando las trabajadoras den a luz o en caso de fallecimiento de miembros de la familia, además, en este último caso, tres días consecutivos de permiso con goce de sueldo; seguro de vida, primas por matrimonio o para deportes y, para continuar con la tradición de las empresas anteriores: una fiesta de fin de año en cada centro de trabajo. Véase: Contrato colectivo de trabajo entre Tabamex y el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Tabaco, de la Industria Cigarrera, Similares y Conexos del Estado de Nayarit, 1974.

entre los distintos trabajadores, y se comprobaba lo útil de la sindicalización común.

El pretexto para la embestida fue una publicación, realizada por militantes y avalada por los agrónomos sindicalizados, en la que se hacía una historia del movimiento sindical y se terminaba tipificando de "charros" a los líderes del sindicato tabaquero.³⁷ Si en ese texto se reconoce la buena disposición que mostraron en un principio los cetemistas, al final se comprueba que "la fuerza del charrismo se basa fundamentalmente en la división que introduce en el seno de la clase obrera". Al publicar esa visión simplista y salpicada de maniqueísmo, lo único que se logró fue prevenir y dar armas a los que controlaban el sindicato para desatar una lucha por el poder. Quiso ser un texto admonitorio del "charrismo" y se utilizó en realidad como acta de acusación y cuerpo del delito por los que con gusto hacían honor al mote, con tal de quedarse sobre la silla sindical.³⁸ Aquí, ante los sencillos obreros sindicalizados, el ingenuo discurso purista de izquierda se usó, una vez más, en la práctica del poder, para designar como enemigo al que lo detenta.

El comité ejecutivo del sindicato, que mal que bien aún manejaba en esos momentos a la mayoría de las secciones, recurrió a la cláusula de exclusión para expulsar del sindicato y de la empresa a los agrónomos dirigentes de los empleados técnicos y administrativos. La cláusula de exclusión, de ser primordialmente un recurso de los trabajadores para impedir que los patrones contraten personal no sindicalizado y, en todo caso, para procurar la organización de los obreros, se convirtió en una guillotina para saldar problemas ideológicos y políticos, para expulsar a los que no pensarán con la misma estrechez que los líderes de un sindicato cuyos principios ideológicos, si los había, debían de ser respetados por todos los miembros por ser expresión de la mayoría, no por estar necesariamente de acuerdo con ellos. Hacer división entre los sindicalistas, malversar los fondos, no secundar las huelgas, traicionar al sindicato o no guardar sus secretos, desobedecer los acuerdos de las asambleas o del comité ejecutivo, relajar la disciplina o los "propósitos emancipadores del sindicato", son todos delitos que pueden castigarse con la pérdida del trabajo y el destierro sindical. Por

³⁷ El mote de "charro" surgió entre los ferrocarrileros y, a pesar de ser ilustrativo y popular, ha sido tomado como concepto que pretende calificar y conocer a la mayor parte de los líderes de los sindicatos obreros en el país; lo que ha contribuido a que no se piense, sino superficialmente, en la problemática histórica y política que encarnan ante un proletariado heterogéneo. Un texto típico es: Eduardo Montes, *¿Cómo combatir el charrismo?*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1973. Sobre el origen del adjetivo: Antonio Alonso, *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959*, México, ERA, 1972, pp. 74-998.

³⁸ *Breve historia del movimiento sindical de los trabajadores de Tabamex*, 1975, edición rústica financiada por los técnicos tabacaleros. La interpretación que hace este documento adolece de varios defectos, pero más que una polémica pormenorizada es necesario establecer una línea de pensamiento crítico diferente. El presente ensayo la propone.

supuesto que criticar a los funcionarios de un sindicato no debería de ser motivo válido de exclusión, pero las causas para poder excluir, que se establecen en los estatutos sindicales, son tan amplias y ambiguas, que formalmente queda en manos de las asambleas, según el manejo de sus opiniones, dictar los casos de expulsión.³⁹

Con la separación de esos agrónomos de Tabamex se perdía la dirección autónoma, el centro aglutinador del conjunto de los técnicos. En esta ocasión no se recurrió a una reacción general por parte de los antiguos empleados "de confianza" para respaldar a los dirigentes despedidos. Se optó más por un armisticio a largo plazo que por una confrontación total con pocas posibilidades de éxito. Distanciados del proceso productivo y de la actividad sindical, la influencia de los agrónomos dirigentes tendió necesariamente a desaparecer. De todos modos, posteriormente, la participación de los técnicos y trabajadores administrativos en el interior del sindicato en cierta medida democratizó la vida de la organización. Su actividad, a pesar de limitarse a demandas sindicales, se ha extendido a otros sectores de la estructura de la CTM, como lo son las federaciones regionales, en las que se integran obreros de pequeñas industrias y trabajadores de oficios varios.

³⁹ Estatutos del SITTICSYCEN, en el archivo del SUITASPICHTABAMEX.